

**REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**SESIÓN N° 23/12 2012 EXTRAORDINARIA**

**CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

**Se deja establecido que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 22/2012 Ordinaria.**

En Mejillones con fecha Miércoles 27 de Junio de 2012, siendo las 17:50 horas, se lleva a efecto la Sesión N° 22/ 2012 Extraordinaria, presidida por el Alcalde de la Comuna y presidente del Concejo Municipal, Don Marcelino Carvajal Ferreira, actúo como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal , y con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Marcelo Valdovino  
Sr. Sidney Biaggini  
Sr. Guillermo Ferreira Díaz  
Sr. José Barraza Mulvén  
Sr. Román Figueroa C.

Asiste además el Sr. Jorge Aracena C., Jefe D.A.E.M.

**TABLA A TRATAR:**

- 1.- Aprobar la Modificación de Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades, solicitada por el Señor Raúl Torrealba, Presidente de la A.CH.M.
- 2.- Aprobar rendición de iniciativas 2011, provenientes del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal.

El Señor Alcalde, da inicio a la Sesión, dando lectura a la Citación del presente Concejo Extraordinario.

Señor Alcalde, informa al Concejo, la urgencia de Aprobar o Rechazar lo indicado en el Primer Punto, ya que se debe despachar el Acta de Acuerdo firmado por los Concejales a más tardar mañana Jueves 29.

Señor Alcalde, explica al Concejo, que la entrada en vigencia de la Ley N° 20.527, plantea una oportunidad para la integración, cooperación y desenvolvimiento de los Municipios de nuestro país.

Por esta razón la Asociación Chilena de Municipalidades, ha iniciado un proceso para obtener Personalidad Jurídica de Derecho Privado, con una orgánica administrativa, financiera, contable y estatutaria, para fortalecer el Rol de los Gobiernos Locales.

En relación al Segundo Punto, sucede por asunto de tiempo lo mismo, el Jefe de D.A.E.M, deberá entregar un Informe a la SEREMIA DE EDUCACIÓN a más tardar el 30 de este mes.

Por lo que significan ambos Puntos, es que se está realizando la presente Sesión Extraordinaria.

### **PRIMER PUNTO**

Aprobar la Modificación de Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades, solicitada por el Señor Raúl Torrealba, Presidente de la A.CH.M.

Señor Alcalde, les dice a los Señores Concejales nuevamente que este Punto debe votarse solamente ya que la Modificación de los Estatutos fueron remitidos por Correo con la debida anticipación, para ser leídos, y ahora es el tiempo de votar; no obstante, el Alcalde igual ofrece la palabra a los Señores Concejales, si hay alguna observación que deseen efectuar.

No hay respuesta. Se escucha decir a los Concejales Biaggini y Barraza, que por lo menos ellos lo han leído, y no tienen observación, y estas deberían haberse hecho antes del Concejo.

#### **ALCALDE PROCEDE A TOMAR LA VOTACIÓN:**

Concejal	Valdovino	APROBADO
Concejal	Biaggini	APROBADO
Concejal	Barraza	APROBADO
Concejal	Ferreira	APROBADO
Concejal	Figueroa	APROBADO
Alcalde		APROBADO

APROBADO POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

#### **SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE A TOMAR ACTA DE ACUERDO, LA QUE ES FIRMADA POR EL ALCALDE Y TODOS LOS CONCEJALES PRESENTES**

Señor Alcalde, entrega al Concejo la excusa por la inasistencia de la Concejala, Señora Luz Vargas, quien por razones de trabajo con el Voluntariado, asumido con anterioridad, no le permitió estar presente en el Concejo Extraordinario.

### **SEGUNDO PUNTO**

Aprobar rendición de iniciativas 2011, provenientes del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal.

Don Jorge Aracena, Jefe D.A.E.M., hace entrega del Informe de Ejecución y Rendición FAGEM 2011 al Señor Alcalde y Señores Concejales.

**Interviene Concejal Barraza**, recordando al Señor Alcalde que el solicitó tener una reunión con el Jefe de D.A.E.M para analizar el PADEM 2012,

**Señor Alcalde**, le responde que eso ya está programada, se va a efectuar, no se puso en la Tabla de esta Sesión por asunto de tiempo.

Apoya el Jefe de D.A.E.M, diciendo que se quiere hacer los con Directores de Establecimiento, preparando un buen análisis.

**El Jefe del D.A.E.M., expone:**

Dice, que en más de una oportunidad en los Concejos anteriores, él explicó lo que era el FAGEM , y las situaciones que encontró cuando asumió en Marzo, y repito que en más de un Concejo lo repetí que no se cumplió con todas las normativas, y se tienen que devolver dinero, porque así lo estipula la Ley , en el Informe presentado están detalladas cada una con su respectivo monto asignado y lo que solamente se alcanzó a realizar, y en otros casos no se hizo nada.

**Continúa el Jefe de D.A.E.M,** explicando que cuando el llegó todo estaba rendido internamente, es la normativa de los FAGEM todos los años, que estos tienen plazo hasta el 28 de Febrero para rendir en el Portal de Comunidad Escolar de MINEDUC, con todas las iniciativas, todos los montos, con todas las Facturas, etc. Después del 28 de Febrero no se puede acceder a nada.

**Concejal Barraza:**

Interviene para consultarle al Jefe de D.A.E.M., nuevamente cuál es la fecha tope para rendir ante MINEDUC.

**Respuesta :**

El 28 de Febrero de todos los años. El 28 de Febrero se ingreso todo Ok.

**Concejal Biaggini:**

Interviene también al respecto, dice: Cuando yo le hable a la Señora Teresa y pedí el informe, ella le entregó a todos el informe, menos a mí. Lo leí porque el Concejal Barraza me lo facilitó, yo tengo claro, -dice el Concejal -, que se debe gastar toda la plata dentro del año, no se puede gastar plata en un año que corresponda al año anterior.

**Concejal Biaggini,** le dice al Jefe de D.A.E.M, que ahora como Jefe él está cumpliendo con lo que dice la Ley. La ex Jefa señaló que todo estaba en conformidad con la SERAMIA DE EDUCACIÓN. Siendo que cuando rindió, no alcanzó a gastar todo el dinero, y tenía Facturas que iba a cancelar después. Esta situación me extrañó mucho a mí, yo le hice preguntas, entregó como respuesta la autorización del SEREMI DE EDUCACIÓN.

**Señor Alcalde:**

No se puede pagar desfasado, el dinero que queda hay que devolverlo.

**Concejal Barraza:**

Explica que la Señora Teresa Pinasco, tenía una carta firmada y timbrada por el SEREMI DE EDUCACIÓN, donde la autorizaba a seguir gastando el dinero del año anterior que no había alcanzado a gastarlo dentro del año correspondiente.

**Jefe de D.A.E.M:**

Señores Concejales, es posible que eso corresponda al año 2010, a rendir Febrero 2011

Les dice, yo fui personalmente a Secretaría Ministerial de Educación, por la misma razón, faltaban muchas iniciativas por cumplir, se me dijo que no había posibilidad, y con documentos y Correos que están en mi poder solamente me quedaba tener que rendir, todo lo que se había hecho al 28 de Febrero. Vuelvo a ir a Conversar con el nuevo Encargado de Planificación, y él me dice que no se puede ampliar más el plazo que está todo cerrado , es lo que dice la normativa, lo que faltaba dentro del proceso de la rendición física y del portal es el Acta en la cual tengo que informar al Concejo , de lo que se hizo durante el año , dice: el Jefe, es el Informe que yo les entregué, ahí está la verdad de lo que se alcanzó hacer y lo que no se hizo, algunas no se alcanzó hacer nada, y otras aparecen completas.

En el Informe aparecen, el nombre de la iniciativa, lo que se gastó, los Proveedores, las Facturas y lo que se gastó. Esto aparece también el Portal.

Hay una relación entre lo que se informó y lo que arroja el Sistema, por la Ley de Transparencia, esto está publicado, donde lo pueden apreciar la comunidad escolar y la SEREMIA DE EDUCACIÓN también, esta rendición fue aprobada por las partes tenemos que entregar el Acta del Concejo de lo que se gastó y obviamente la devolución del dinero que se hará.

**Jefe de D.A.E.M:**

Analiza el Informe de las Actividades una a una, las que son seguidas por los Señores Concejales.

**CONSULTAS:**

**Concejal Barraza.**

A nosotros nos correspondió trabajar, con el Concejal Valdovino, incluso lo hicimos en el Verano, resulta que hay un Tema inmensamente preocupante, el Alcalde también lo planteó varias veces, estamos hablando de la Iniciativa N° 1 “Sistemas Comunicación Interna y Externa del D.A.E.M. y los Establecimientos Educativos”, es un tema bien potente, en donde nosotros estábamos muy preocupados que se cumpliera, y vemos que no se hizo nada.

**Jefe de D.A.E.M.:**

Le responde al Concejal Barraza, y le dice, si bien es cierto que en el papel sale reflejado que no se gastó nada, les tengo que informar que esa Iniciativa se cumplió, pero se hizo con Fondos Propios Municipales, vale decir nosotros en estos momentos tenemos la conectividad, están instalados los aparatos comunicacionales, tenemos comunicación a través del D.A.E.M.- hacia los colegios, se compraron las Radios para comunicarse también, se tomó la iniciativa y como estaba aprobado por el Concejo, se tomaron los Fondos a través de otros medios.

**Concejal Ferreira:**

Dice, que la iniciativa se cumplió, gracias a las mentes creativas, que vieron lo importante de esa iniciativa y se hizo a través de otros Fondos.

Jefe de D.A.E.M, dice que junto con el PADEM, que está pendiente analizarlo, ya estará dentro de la próxima semana, también entrega un conjunto de iniciativas ha realizarse a través del FAGEM, esas iniciativas se realizaron a en conjunto con los alumnos, los apoderados, los profesores , ustedes tendrán la oportunidad de sugerir, de sacar algunas, aprobar otras, y el FAGEM, que salga aprobado de este Concejo, será el que se presentará al MINISTERIO, el MINISTERIO nos entrega 17 millones para gastar .

**Concejal Biaggini:**

Me gustaría, en Diciembre poder juntarnos y analizar el FAGEM, y si queda dinero, ver rápidamente en lo que podemos gastarla, eso propongo.

**Concejal Valdovino:**

Quiero entender un poco, en realidad estuve pensando, esto lo hemos visto varias veces, y nos preocupa porque se han generado bastantes acuerdos con la ex Jefa de D.A.E.M y en realidad veo que en el camino las cosas no se cumplieron.

Recuerdo que la última vez que ella vino a dar cuenta estaba dentro del plazo para gastar el dinero, a mi me llamó mucho la atención era que esos dineros no cerraban en Diciembre, ella nos aseguró en esta Mesa que tenía dos ó tres meses para funcionar con Facturas corridas , el último acuerdo es ese, y nos trajo una carta un compromiso, quiero entender estas son las Iniciativas 2011, que según ustedes tenían plazo al 28 de Febrero , presupuestariamente no se gastaron 32 millones , pero las Actividades dicen ustedes que si se hicieron.

Le responden a la vez el **Concejal Biaggini** y el **Jefe de D.A.E-M**, si pero solo la Primera.

Continúa el **Concejal Valdovino**, y cuál es la respuesta de D.AE.M., ante las que no se hicieron.

**Jefe de D.A.E.M.:**

Responde, no se consensuaron en una primera instancia y se concentró en otro lado, no se tenía mucha información, cuando yo pido la información, los funcionarios del D.A.E.M, me responden al respecto, porque nunca habían participado en la creación -, solamente al final la parte de ejecución, de recolectar Facturas, pero en la parte del inicio del desarrollo no participaron todos.

Vuelve a intervenir el **Concejal Valdovino**, para consultar por el número de Actividades. Agrega la consulta en donde se encuentran esos 39 millones de pesos no gastados.

**Respuesta Jefe D.A.E.M.**

Hay que devolverlos.

**Concejal Valdovino:**

Le dice, discúlpeme, el asunto de los poderes y las transmisiones de mando, yo no puedo entender, que la Actividad N° 4 “ Difusión e implementación de Actividades Deportivas , Artísticas y Culturales para los Estudiantes de la Comuna, para mejor utilización del tiempo libre”, esta Iniciativa se discutió bastante en esta Mesa , se conversó mucho, no puede ser que de 7 millones, se hayan gastado solamente 900 mil pesos, , al respecto cuál es la sanción.

**Intervienen el Señor Alcalde:**

Si ustedes se dan cuentan en todos los años que llevamos .....( lamentablemente no se alcanza a escucha bien lo que sigue hablando el Alcalde, porque a la vez insiste en hablar nuevamente el Concejal Valdovino, continúa el Alcalde, al final de la carrera se relajaron en la gestión, hay un equipo de trabajo que está en los establecimientos, trabajaron con ustedes, se les dieron ideas, , hasta a mi me impacto que no se habían cumplido las Iniciativas, ahora bien, cómo se llama eso, NEGLIGENCIA, ahora no podemos cargar todo al nuevo Jefe, el ahora esta apurado porque tiene que dar a conocer al Concejo, sacar el acuerdo, nos afecta enormemente el tema , no estoy justificando la acción, no tienen sanción, sencilla y lamentablemente perdimos un dinero que se pudo aprovechar. Es lamentable.

**Concejal Barraza:**

Estoy muy de acuerdo contigo, con respecto al fondo y tras-fondo, cuando un funcionario no realiza las cosas como corresponde, habrá una figura como el Administrador que deberá encargarse de esa situación, yo voy a seguir con la misma posición , la verdad que la ex Jefa de D.A.E.M., fue bien malita en su gestión, ahora lo importante es que la señal hacia fuera sea que hemos tomado este tema, y estamos más que preocupados , y tomaremos las medidas para que esto no vuelva a ocurrir, y para que esto no vuelva a ocurrir , tenemos que exigir responsabilidad, nombres de responsabilidad , y sanciones para aquellos responsables que no cumplan , la señal que estamos proyectando hacia fuera, y que va ser muy criticada, lo que yo quiero plantear es que se sepa que existe una gran preocupación, por eso hoy claramente hay que plantear soluciones concretas .

**Concejal Figueroa:**

Dice, **Alcalde** no puede ser que frente a esto haya un Mito, debe existir una responsabilidad sería lo ideal para que esto no ocurra. Es verdad lo que dice el Concejal Valdovino, los cambios de Jefatura, siempre dejan colas, repito que es bueno que lo veamos ahora, para que usted dentro de su gestión, y un poco rescatando un poco lo que dice el **Concejal Barraza**, con respecto que exista una persona responsable de cada una de las Iniciativas, con el fin de que se pueda hacer una mayor fiscalización.

### **Concejal Ferreira.**

Deseo plantear, que evidentemente hubo una mala gestión, pero a esta altura ya no podemos andar buscando una sanción, lo que tenemos que tener presente nosotros con esto, es que debemos efectuar una mayor y mejor fiscalización, realizar una reunión cada cierto tiempo para ver que están haciendo, que se está cumpliendo y lo que no se está haciendo. Esto no solo es coordinación del Alcalde, del Jefe de D.A.E.M, de los funcionarios, si no que es deber de nosotros como Concejales, hay que reconocer que también ha sido una falencia de nosotros.

### **Concejal Biaggini:**

Yo difiero un tanto de lo que dice el Concejal Ferreira, porque la Ex Jefa, venía y nos mostraba documentos y decía que estaba todo hecho y no nosotros lo dábamos por hecho, porque nos correspondía creerle, yo personalmente discutí muchas veces con ella, con respecto a la Iniciativa que la encontramos todos muy buena " Jornada de Capacitación para Padres y Apoderados", siempre nos dijo que estaba caminando y estaba todo bien, hoy vemos que no era así, de 10 millones solamente gasto 3 millones, no podemos estar dudando de lo que nos informan, ellos son Jefes, a mi parecer la Ex Jefa nos engañó, aun más cuando mostró la carta, que trajo, yo fui hablar con Don Vicente Ayala, cuando recién asumió como SEREMI, y le dije, y para no perjudicarlo no seguí más adelante, porque se estaba pasando las Leyes, porque autorizó que se cancelaran después las Facturas.

Concejal Biaggini, dice, que esos dineros se tienen que devolver y qué va a pasar para el año 2012, no se va a poder postular?, de inmediato se escucha al Concejal Barraza, diciendo, está bien esos dineros se tienen que devolver, pero que va a pasar con los procedimientos que no se llevaron bien a cabo. Alcalde reconoce que ese es un tema, pero que ahora lo que hay que ver es que el Jefe de D.A.E.M., tiene que cumplir con entregar la Acta de acuerdo por el Concejo, y después se verán los procedimientos a seguir este año. Concejal Barraza, le dice al Alcalde yo estoy de acuerdo con lo que usted ha dicho, pero de las 11 Iniciativas, yo veo solamente 8, le pregunto al Jefe de D.A.E.M., qué pasa con el resto, él no va saber responder.

El Jefe de .D.A.E.M, le dice, no, no es así, yo le tengo la respuesta, porque yo tengo la información.

Dice. Señores Concejales, cuando yo asumo tengo que decir que no todo es malo, aquí hay una responsabilidad mía también, yo tengo que rendir lo de atrás, ahora es facultad mía lo bueno y lo malo de lo que está sucediendo, si tengo que recibir críticas yo estoy abierto a recibirlas, en Concejo, en mi Oficina, no tengo problemas, transparentemente todo, y la propuesta que hice al comienzo al Alcalde y al Concejo, estoy trabajando con los equipos, todos los Miércoles tengo reunión con los equipos, estamos delegando responsabilidades, lo que sugería el Concejal Figueroa, cada Iniciativa para este año va a tener un nombre responsable y también sujeto a ustedes, le dice al Alcalde, que no solamente se le invite a Concejo a entregar cuenta de las Adquisiciones y Recursos Humanos, y a su vez dar cuenta de los avances, del PADEM, del FAGEM, y de todo, es bueno ir dando cuenta todos los meses de los avances.

Señor Alcalde, le responde, que en Concejo lamentablemente no alcanza el tiempo, lo que tienen que hacer es fijar Mesas de Trabajo con los Concejales y dar cuenta. Le comenta que el Concejo pregunta mucho, y para ver todos temas uno a uno va ocupar a los menos unas 2 horas.

Concejal Ferreira y Concejal Biaggini, expresan que es mejor que continúe el Jefe de D.A.E.M, dando cuenta y no realizar preguntas, porque ya se lleva mucho tiempo en el mismo punto. A mi me gustaría dice el Concejal Biaggini, me den cuenta que es lo que van a realizar en FAGEM 2012, ahí podríamos efectuar preguntas, mi opinión dice, esto ya está consumado, no sacaremos nada seguir preguntando.

**Concejal Figueroa.**

Dice, yo estoy de acuerdo con lo que dice el Concejal Biaggini, pero me gustaría revisar más lo del año 2012, lo que vamos hacer ahora, he escuchado 2 propuestas buenas hoy día.

1.- Tener un ITO, un responsable para cada Iniciativa.

2.- Las Mesas de Trabajo Mensual, para ir revisando los Avances de Educación.

Lo que si me gustaría saber porque no parecen las 11 Iniciativas.

**Respuesta:**

Esto se trabaja en un Portal, que está en la página de MINEDUC, y ahí se entra, al revisar este Año en Marzo, las Iniciativas, y ahí aparecen estas 8 Iniciativas, es lo que está en el Portal.

**Concejal Barraza:**

Dice, lo que pasa, que cuando se iba a cerrar el Ciclo de las Políticas Comunes de Educación, se acuerdan, me toco plantearlo en un Concejo, y junto a ustedes logramos dejarla como una Segunda Iniciativa, por ejemplo la aprobamos, ahora lo mínimo, que debió habernos dicho, saben Concejales, se sacó pero nunca hubo una información, haber sabido que pasó con esa Iniciativa, faltó presupuesto, o buscarle presupuesto, para nosotros es tremendamente importante las Políticas Comunes de Educación, no fueron importante para la Ex Jefa de D.A.E.M., esta Iniciativa, me gustaría saber dónde quedaron.

**Concejal Ferreira:**

Yo entiendo al Concejal Barraza, lo mismo las Políticas Comunes de la Educación, dentro de un consenso que hubo, vimos la primera etapa, y después veríamos la segunda etapa, es por eso que yo pregunté a usted si le habían entregado la primera etapa, tienen que estar porque lo presentó delante del Concejo el caballero y estaba la Ex Jefa de D.A.E.M..

**Señor Alcalde:**

Se contrató a una Consultora, lo mismo que están planteando yo no lo he visto, el Alcalde trata de continuar, pero el Concejal Valdovino interviene solicitando aportar algo, y dice: No se si se le puede pedir a Don Jorge que nos entregue porque debe estar en algún lugar, el Acta que nosotros firmamos y aprobamos, el mejoramiento a la educación 2010 – 2011, por lo menos eso. Continúa diciendo, ahora lo que usted busca en este informe, que nosotros tomemos conocimiento de esto?

Alcalde, responde es la aprobación, de rendir los dineros y tener que devolver lo que no se ocupó. El que está de acuerdo Aprueba, y el que no, No Aprueba.

**Concejal Barraza.**

Dice que es muy importante para el Concejo, que se sepa que en la Actividad Nº 4 “ Difusión e Implementación Deportiva, Artísticas y Culturales para Estudiantes de la Comuna, para mejor utilización del tiempo libre”, hay un responsable y se llama Mario Cisternas. Hay cosas que tienen que ser clara y concretas en el momento que uno asume responsabilidades, El estuvo a cargo de esta Iniciativa.

**Señor Alcalde.**

Informa que Don Mario Cisterna, nunca ha cumplido el Rol para el cual fue contratado, Don Mario se ha transformado desde hace mucho tiempo en hacer dos labores. Como Apoyo Técnico, y el trabajado de él es Extraescolar.

**Concejal Barraza:**

Dice, si se puede atender su sugerencia, de ver si se puede contratar otra persona más.

Señor Alcalde procede a tomar la votación del Segundo Punto:

**Aprobar rendición de iniciativas 2011, provenientes del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal.**

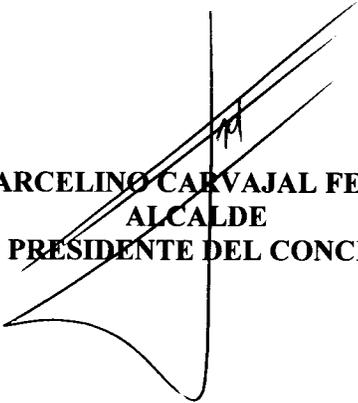
Concejal Valdovino NO APRUEBA. Porque siempre se me dijo que se estaba cumpliendo con todas las Iniciativas por parte de la Ex Jefa de D.A.E.M. Me parece grave.

Concejal Biaggini	APRUEBA	Con las observaciones efectuadas.
Concejal Barraza	APRUEBA	Con las observaciones efectuadas
Concejal Figueroa	APRUEBA	Con las observaciones efectuadas
Concejal Ferreira	APRUEBA	Con las observaciones efectuadas
Alcalde	APRUEBA	Con las observaciones efectuadas.

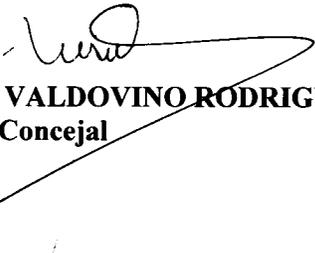
**SE APRUEBA LA RENDICIÓN DE INICIATIVAS, PROVENIENTES DE APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL. POR 6 VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA.**

**Concejal Biaggini, plantea la posibilidad de volver insistir ante la SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACION, REALIZAR ALGUNA GESTIÓN, PARA EVITAR LA DEVOLUCIÓN DE LOS DINEROS.**

Se levanta la Sesión, siendo las 18.57 horas.



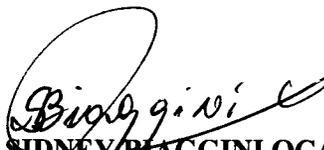
MARCELINO CARVAJAL FERREIRA  
ALCALDE  
PRESIDENTE DEL CONCEJO



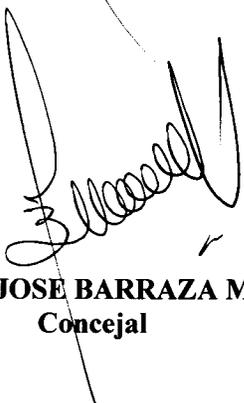
MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ  
Concejal



GUILLERMO FERREIRA DIAZ.  
Concejal



SIDNEY BIAGGINI OCARANZA  
Concejal



JOSE BARRAZA M.  
Concejal



ROMÁN FIGUEROA CARRASCO.  
Concejal



SAMUEL HIDALGO PALACIOS  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe

Ángela Araya Jorquera  
Secretaria